



Tesorería
Zapopan

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio Número: 1400/2021/UT-0951
Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M
Zapopan, Jalisco a 01 de noviembre de 2021



Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Tesorería
Unidad Administrativa Especial
Fianza Local
Av. Polanco 2000 Laureles 3000
Ciudad de Zapopan, Jalisco
C.P. 46100
Tel: 33 3611 1000
www.zapopan.gob.mx

Además de saludarle, hago de su conocimiento que los datos en alcance a la información reportada en el formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativa a: *“El listado de personas físicas o jurídicas, a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos”*.

Por tanto, se complementa la información del formato referido con la que se reporta derivado de la obligación del inciso l) del dispositivo legal antes referido que corresponde a: *“Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado”*, puede consultarla en la siguiente liga: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,



ARL/fest/krc
c.c.p. minutaris.

ATENTAMENTE
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



Mtra. Adriana Romo López
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

